Guayaquil, 20 de Febrero del 2006.

SEÑORES: PRESIDENTE Y ACCIONISTAS DE MANFINI S.A. CIUDAD.-

De mis Consideraciones:

En cumplimiento de mís Obligaciones de Vigilancia, Fiscalización y Control que me impone la Ley de Compañía, informo a Uds., que he revisado los Libros y documentos Contables de MANFINI S.A. El Balance General, Estado de Perdidas y Ganancias, correspondientes al Ejercicio Económico del 2004, los mismos que son confiables y que han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados y que surgen desde los Inicios de los Registros Contables de la Compañía.

Así como la Marcha Administrativa de la Empresa no se ha desarrollado porque no ha tenido Movimiento Operacional Alguno.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la Gestión Social encomendada a los Administradores, ni a los Balances y Cuentas del Ejercicio Económico Citado.

ATENTAMENTE.

COMISARIO